Municipalidad Distrital
de Pocollay

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
No. 011 - 2011

Pocollay, Enero 14 del 2011

VISTOS :

El Informe No. 001-2011-UL-MDP de fecha 12 de Enero del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, Economía y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Pocollay solicita la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del 2011 de la Municipalidad para ser publicado en el SEACE.

Que, el artículo 12° del Decreto Legislativo No. 1017 – por el cual se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece como requisito para efectuar la convocatoria de un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones debidamente aprobado.

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la entidad dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada entidad en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado.

Que, según el Libro de Sesiones Extraordinarias del Pleno del Concejo Municipal, el Presupuesto Institucional de Apertura 2011 de la Municipalidad Distrital de Pocollay ha sido aprobado el 29 de Diciembre del 2010, siendo formalizado a través del Acuerdo de Concejo No. 045-2010.

Por lo que estando a lo antes expuesto y de conformidad con lo señalado por el Decreto Legislativo No. 1017, su reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF y las facultades otorgadas por la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC -** de la Municipalidad Distrital de Pocollay correspondiente al ejercicio fiscal 2011; según el Anexo No. 01 que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ENCARGAR** a la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, economía y Finanzas efectuar la publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, con arreglo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

C.c
Archivo
GM
OCI
OAJ
OPPRPI
OAEF
ULog

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros
ALCALDE